



EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD DFISTRITO PALMA PALMILLA

INDICE

*	Índice Anexo I: Concluso CSV: c6vBvL0WDZU4Wl/RuGu1Zw==	1-2
*	Solicitud cambio de finalidad Distrito Palma CSV: c6vBvL0WDZU4Wl/RuGu1Zw==	3
*	Informe complementario CSV: QNE127hQaJ/IEGMOEWjsQ==	4
*	Informe de Gestión Financiera CSV: +Zfc0EcAAyn2ESrvINw3+A==	5
*	Informe de Intervención CSV: s+iIXMoBepB1RRaGqFwJfQ==	6
*	Propuesta JGL CSV: Bfk4OFAaChk9uY4m7w8qaQ==	7
*	Acuerdo aprobación JGL CSV: /x+C7FiQpceZdBSiL9yrPw==	8
*	Propuesta Pleno CSV: o1tMDGijP4pa2I3pfJYnhQ==	9

Secretaría General del Pleno

Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.

PUNTO Nº 3.- DICTAMEN REFERIDO A PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL DISTRITO PALMA PALMILLA EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 23 de junio de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta referenciada de 31 de mayo de 2022, (CSV: o1tMDGijP4pa2I3pfJYnhQ==) cuyo texto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

“Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero.- Aprobar el I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN “Proyecto de pavimentación para la conexión de Calle la Yesera y Virreina Alta” por importe de 53.748,35 €, para destinarlo a un nuevo proyecto denominado “Microactuaciones de acerado, asfaltado y pistas deportivas”, por importe de 53.748,35 €, del Distrito Palma Palmilla en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, 2022.

Segundo.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

VOTACIÓN

Dictaminar favorablemente, con los votos **a favor (12)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (5), de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), de la representante del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1), y las **abstenciones (2)**, de los representantes del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), además de la abstención del Sr. Jacobo Florido Gómez, en los términos del art. 100.1 del Reglamento Orgánico del Pleno por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento la anterior Propuesta.

PROPUESTA AL PLENO

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	+NsG16NYGaB09oy7ZxRhPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Garcia Aviles	Firmado	06/07/2022 08:38:06
	Carlos López Jiménez	Firmado	05/07/2022 11:32:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+NsG16NYGaB09oy7ZxRhPw==		



Secretaría General del Pleno

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**

PRIMERO.- Aprobar el I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN “Proyecto de pavimentación para la conexión de Calle la Yesera y Virreina Alta” por importe de 53.748,35 €, para destinarlo a un nuevo proyecto denominado “Microactuaciones de acerado, asfaltado y pistas deportivas”, por importe de 53.748,35 €, del Distrito Palma Palmilla en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, 2022.

SEGUNDO.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 28 votos a favor (14 del Grupo Municipal Popular -incluidos los votos a distancia del Sr. Conde O'Donnell y del Sr. Pomares Fuertes*- , 12 del Grupo Municipal Socialista -incluido el voto a distancia de la Sra. Rodríguez Vela*- , 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 voto a distancia del Concejal no adscrito*) y 2 abstenciones (del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

* en los términos del art. 101 bis del R.O.P.

Código Seguro De Verificación	+NsG16NYGaB09oy7ZxRhPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Garcia Aviles	Firmado	06/07/2022 08:38:06
	Carlos López Jiménez	Firmado	05/07/2022 11:32:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+NsG16NYGaB09oy7ZxRhPw==		





ANEXO I

INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO

Don Juan Carlos Sondermeyer Martín, responsable de la tramitación del expediente de **Proyecto del I Expediente Cambio de finalidad de inversión del Distrito Palma Palmilla del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2022**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluido en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga a fecha de la firma electrónica

El Jefe del Servicio de Presupuestos

Código Seguro De Verificación	g5NwZBuSH1fkKUaSY8kfYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	25/04/2022 14:28:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/g5NwZBuSH1fkKUaSY8kfYw==		





Sr. D. Carlos Conde O'Donnell.

Teniente de Alcalde Delegado de
Economía y Hacienda.

Asunto: Cambio de finalidad inversión Presupuesto 2022

Con el fin de poder atender diferentes obras de acerado, pavimentación y accesibilidad en el Distrito Palma Palmilla, se hace necesario el cambio de finalidad de la inversión, "Proyecto de pavimentación para la conexión de Calle la Yesera y Virreina Alta" proyecto 20214060001, aplicación 06.1532.61900.6502, por importe de 53.748,35€, para destinarla a un nuevo proyecto denominado "Microactuaciones de acerado, asfaltado y pistas deportivas", por importe de 53.748,35€ en la aplicación 06.1532.61900.6502

Por ello, de conformidad con la base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto se solicita el cambio de finalidad indicado, informando que dicho cambio no perturba el normal funcionamiento de los servicios.

Málaga, fecha de la firma electrónica
EL CONCEJAL DE LA JUNTA DE DISTRITO
PALMA PALMILLA.

Fdo. Francisco Pomares Fuertes.

Código Seguro De Verificación	c6vBvL0WDZU4W1/RuGu1Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/04/2022 09:45:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/c6vBvL0WDZU4W1/RuGu1Zw==		





A través del VI Expediente de Modificación de Créditos del ejercicio 2021, se dota la aplicación presupuestaria partida 06.1532.61900.6502 de un suplemento de crédito para la “Pavimentación para la conexión entre el Camino de la Yesera y la Virreina alta”, por importe de 91.317,05€, y proyecto de gasto 20214060001, contabilizándose dicho suplemento con fecha 2 de diciembre de 2021, sin que durante el ejercicio 2021 se realice ninguna otra operación contable.

Con fecha 14 de marzo de 2022 a través del 4º Expediente de Incorporación de Remanentes, se incorpora el mencionado proyecto al Presupuesto del ejercicio 2022.

Incorporado el crédito se inicia la tramitación de un contrato basado del Acuerdo Marco 125/20 de “Obras en la vía pública, así como en edificios, instalaciones, infraestructuras y zonas verdes municipales”, ODC 673/22, realizándose con fecha 16 de marzo la RC nº 220220007242, por importe de 48.657,42€, pero se nos informa que el proyecto ha sido modificado y que el importe total de adjudicación es diferente, por lo que se procede al barrado de la RC anterior.

Con fecha 17 de marzo se realiza una nueva RC nº 220220007539, por importe de 37.568,70€, tramitándose el contrato basado, que es fiscalizado favorablemente SIN OBSERVACIONES por la Intervención General el día 8 de abril de 2022, y contabilizándose el documento AD con la misma fecha, por el importe total de 37.568,70€.

La obra de Pavimentación para la conexión entre el Camino de la Yesera y la Virreina Alta está prevista que se inicie el próximo día 16 de abril, no requiriendo mayor presupuesto que el adjudicado, por lo que habría un sobrante de 53.748,35€ que no se va a ejecutar y es por ello que se ha solicitado el cambio de finalidad del Proyecto 20214060001 para acometer otras actuaciones en el Distrito Palma Palmilla.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DEL DISTRITO PALMA PALMILLA.

Código Seguro De Verificación	QNE127hQaJ/11EGMOEWjsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel García Piñero	Firmado	13/04/2022 13:13:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QNE127hQaJ/11EGMOEWjsQ==		





Según lo dispuesto en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto municipal para 2022 y a requerimiento del Servicio de Presupuestos para la tramitación de un expediente de cambio de finalidad del proyecto 2021 4 06000 1 por importe de 53.748,35.-€, la funcionaria que suscribe informa lo siguiente:

Aplicación presupuestaria	Proyecto contable municipal	Denominación	Crédito Definitivo	Crédito disponible para cambio de finalidad	Financiación
06 1532 61900 6502	2021 4 06000 1	Pavimentación para la conexión de Calle La Yesera y Virreina Alta	91.317,05	53.748,35	Remanente Tesorería Gastos Generales 2021

Este proyecto de gasto se aprobó en el Presupuesto Municipal de 2022 a través del IV Expediente de Modificación de Créditos y financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2021.

Málaga, a fecha de firma electrónica.

Mª Encarnación Peña Mota
Staff de Recursos Financieros y Pagos
Servicio de Gestión Financiera

Conforme:

Mª Dolores Turanzas Romero
Tesorera Municipal.

SERVICIO DE PRESUPUESTOS.

Código Seguro De Verificación	+Zfc0EcAAyn2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	19/04/2022 14:40:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+Zfc0EcAAyn2ESrvINw3+A==		





INFORME DE INTERVENCION

En relación a la propuesta de **cambio de finalidad de proyecto de inversión**, remitida por el Servicio de Presupuestos en base a la petición cursada desde Area o Distrito, el funcionario que suscribe, en el estricto orden económico, tiene el honor de informar:

Se trata de créditos aprobados a través del VI Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto 2021, incorporado como remanente de crédito al vigente Presupuesto, y que se encuentran en situación de disponible, asignados a determinado proyecto de gasto, y sobre los cuales se propone ahora el desistimiento en la ejecución de los mismos. Según consta en informe emitido por el Servicio de Gestión Financiera, el recurso que financia el crédito, tras su incorporación, es Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2021.

Obra en el expediente escrito por parte del Concejal Delegado del distrito en el que se indican los motivos que llevan a solicitar el cambio de finalidad para destinarlo a nuevas necesidades, haciendo constar además que el cambio propuesto no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Se trata de mantener el crédito en la misma aplicación presupuestaria, si bien cambiando la finalidad, y por tanto, asignarlo a un proyecto de gasto contable distinto, con el siguiente detalle :

AREA/ DISTRITO	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO GASTO DESISTE	PROYECTO GASTO NUEVA ASIGNACION
Distrito 5 Palma- Palmilla	53.748,35	06.1532.61900	20214060001 Proyecto de pavimentación para la conexión de calle La Yesera y Virreina Alta	Nuevo proyecto Microactuaciones de acerado, asfaltado y pistas deportivas

En consecuencia la propuesta tiene la naturaleza de cambio de finalidad, sin alterar la aplicación presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en la Base de Ejecución nº 14 Presupuestaria.

A la vista de lo expuesto, se informa la propuesta favorablemente, que deberá ser aprobada por el Pleno de la Corporación, tras lo que se procedería a realizar los ajustes contables pertinentes.

Málaga, a fecha de firma electrónica
EL INTERVENTOR GENERAL,
Fdo. Fermín Vallecillo Moreno

SR. JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS

Código Seguro De Verificación	s+iIXMoBepB1RRaGqFwJfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	21/04/2022 18:19:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/s+iIXMoBepB1RRaGqFwJfQ==		





PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO: I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL DISTRITO PALMA PALMILLA EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022.

A la vista de la propuesta realizada por el Concejal Delegado del Distrito Palma Palmilla, solicitando cambio de finalidad en el proyecto 20214060001 "Proyecto de pavimentación para la conexión de Calle la Yesera y Virreina Alta" por importe de 53.748,35 € para destinarlo a un nuevo proyecto denominado "Microactuaciones de acerado, asfaltado y pistas deportivas", por importe de 53.748,35€ en la aplicación 06.1532.61900.6502.

Constando informe favorable de Intervención de fecha 21 de abril de 2022.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Ilتما. Junta de Gobierno Local:

Primero.- Que se apruebe el **PROYECTO DE I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL DISTRITO PALMA PALMILLA EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022**, en los términos recogidos anteriormente.

Segundo.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	Bfk40FAaChk9uY4m7w8qaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	25/04/2022 11:08:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Bfk40FAaChk9uY4m7w8qaQ==		





ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2022, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 5-PALMA-PALMILLA EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022.

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de fecha 25 de abril de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“A la vista de la propuesta realizada por el Concejal Delegado del Distrito Palma Palmilla, solicitando cambio de finalidad en el proyecto 20214060001 “Proyecto de pavimentación para la conexión de Calle la Yesera y Virreina Alta” por importe de 53.748,35 € para destinarlo a un nuevo proyecto denominado “Microactuaciones de acerado, asfaltado y pistas deportivas”, por importe de 53.748,35€ en la aplicación 06.1532.61900.6502.

Constando informe favorable de Intervención de fecha 21 de abril de 2022.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local:

Primero.- Que se apruebe el PROYECTO DE I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL DISTRITO PALMA PALMILLA EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022, en los términos recogidos anteriormente.

Segundo.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

**LA CONCEJALA-SECRETARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

Elisa Pérez de Siles Calvo

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca.

Código Seguro De Verificación	/x+C7FiQpceZdBSiL9yrPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	06/05/2022 13:52:06 06/05/2022 11:33:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code//x+C7FiQpceZdBSiL9yrPw==		





PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO: I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL DISTRITO PALMA PALMILLA EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022.

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 6 de mayo de 2022, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda proponiendo la aprobación del proyecto de cambio de finalidad del proyecto 20214060001 "Proyecto de pavimentación para la conexión de Calle la Yesera y Virreina Alta" por importe de 53.748,35 €, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2022.

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero.- Aprobar el I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN "Proyecto de pavimentación para la conexión de Calle la Yesera y Virreina Alta" por importe de 53.748,35 €, para destinarlo a un nuevo proyecto denominado "Microactuaciones de acerado, asfaltado y pistas deportivas", por importe de 53.748,35 €, del Distrito Palma Palmilla en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, 2022.

Segundo.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	o1tMDGi jP4pa2I3pfJYnhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	31/05/2022 11:14:30	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o1tMDGi jP4pa2I3pfJYnhQ==			